



A voces



Boletín de expresión de la sección sindical de SOLIDARIDAD OBRERA del Ayuntamiento de Alcorcón
N 27 Mayo 2011 Teléfono de contacto: 916105729 Mail: solialcorcon@solidaridadobrero.org

El Gobierno prepara otro ajuste salarial para los/as empleados/as públicos

Mientras el Gobierno prepara otro ajuste salarial para los/as empleados/as públicos/as, los cinco mayores bancos españoles repartirán más de 2.200 millones de euros en dividendos entre sus accionistas en dos semanas. La crisis no va con ellos, ¡jeso para los/as pobres!!

El Programa de Estabilidad dice que se impulsarán más medidas de "moderación salarial". Es decir, **habrá bajada real de los sueldos**. Los/as empleados/as públicos, tanto del Estado como de Ayuntamientos y autonomías, no han pagado por completo la factura de la crisis de las arcas públicas. Según el último Programa de Estabilidad que el Ejecutivo de Zp ha enviado a Bruselas, las tres administraciones tendrán que impulsar un ajuste extra en la remuneración de sus funcionarios/as y de su personal laboral para cumplir con las exigencias de la Comisión Europea.

Las cifras del documento enviado a la UE hablan por sí solas. El Gobierno tiene previsto reducir el déficit en cerca de 3.000 millones (0,3 puntos porcentuales del PIB) de euros en 2011 con la congelación de los sueldos. También prevé aminorar el agujero presupuestario hasta 2013 en 8.000 millones (0,8 puntos del PIB) reponiendo sólo el 10% de las vacantes. Y como España se ha comprometido en el mismo informe ante la UE a ahorrar 1,5 pto. del PIB entre 2011 y 2013 (esto es, cerca de 15.000 millones) a costa de los/as asalariados/as del sector público, la ecuación es sencilla: el Estado, los consistorios y las autonomías tendrán que ajustar en 4.000 millones el salario de los/as funcionarios/as mediante el mantenimiento de **"un esquema de moderación salarial aplicado al**

conjunto de las Administraciones Públicas".

Esta cláusula la interpretan fuentes cercanas a Hacienda como que el Gobierno asume que tiene que reducir el gasto a costa de una pérdida de poder adquisitivo "sensible" de los/as empleados/as públicos en 2012 y en 2013. Pero estos mismos técnicos explican que hay varias cuestiones sobre la mesa que todavía no están cerradas: se podrían impulsar subidas de los sueldos inferiores al IPC, que actualmente crece a un ritmo del 3,8%. Un avance de los sueldos en el sector público de este calibre sería inadmisibles en un escenario en el que el Pacto del Euro plantea que las remuneraciones se ligen a la productividad. Los salarios tendrían que crecer por debajo de cómo evolucione el PIB real para lograr un ajuste significativo en las partidas de personal de los presupuestos. Este plan se podría realizar en dos tandas: en los Presupuestos del Estado de 2011 y en los de 2012, que ya no estará en manos de Zp. Otras fuentes apuntan que la decisión podría adelantarse porque no cuadran las cuentas. Algunas fuentes cercanas a Hacienda hablan incluso de que se podrían tocar las pagas extra de los/as empleados/as. Los 4.000 millones de ajuste dan por hecho que los recortes ya impulsados tendrán los efectos previstos, algo que algunos/as interventores de Hacienda cuestionan. Los pagos de personal



siguen repuntando a pesar de que los salarios bajaron un 5% de media en 2010. Si esta tendencia sigue el recorte tendría que ser mayor. Fuentes del Ministerio de Economía confirmaron ayer a este periódico que **el ajuste que falta equivaldría a 0,4 puntos porcentuales del PIB**. Y aclaran que esto se podría lograr con subidas del sueldo "moderadas".

Por su parte, sindicatos como Solidaridad Obrera creen que no hay margen para reducir los salarios de los/as trabajadores/as, y denuncian que se estén impulsando medidas que perjudican a los más desfavorecidos mientras se aumenta el beneficio y las ayudas a banqueros y empresarios: el número de subcontratas (privatizaciones encubiertas) en la Administración no para de crecer.

¡Fuera el negocio de la sanidad!

www.CASmadrid.org
Coordinadora Anti-Privatización de la Sanidad Pública de Madrid

La confederación sindical
Solidaridad Obrera la componen:

Federación Local Madrid
C/ Espoz y Mina 15, 1º 1
28012 Madrid tlf. 915231516
sobrera@nodo50.net

Sindicato de oficios varios de
Madrid
oovvso@nodo50.org

Sección de Enseñanza de S.O.
soli.profes@yahoo.es

Sindicato de Limpieza Viaria S.O.
solimpiezaviaria@gmail.com

Sindicato de transportes de Madrid
C/ Valderibas 49, 2º Izq
28007 Madrid tlf. 913798733
soliobrera@gmail.com

Solidaridad Obrera Alicante
Apdo. 2094 03080 - Alicante
Tlf. 657388494
sobrera-alacant@wanadoo.es

Solidaridad Obrera Cantabria
soli.cantabria@gmail.com

Al margen de las cuantiosas subvenciones que reciben del Estado y de las comunidades autónomas, los sindicatos hacen así caja con los/as trabajadores/as afectados/as, incluso cuando la indemnización debe ser pagada por el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), o sea, el dinero de todos/as. Cuanto mayor sea el nº de trabajadores/as afectados/as por los ERE, mayores serán sus ingresos. Un dato importante es que la contratación del abogado/a para negociar los términos del ERE con la compañía, se realiza por el comité de empresa, por el/la delegado/a de personal o por quienes representen los intereses de todos/as los/as trabajadores/as, pero no con cada uno/a de los/as trabajadores/as. El nº de trabajadores/as afectados/as por un ERE entre 2008 y 2010 sobrepasó ligeramente el millón de personas (1,08 millones) y el nº de expedientes llevados a efecto alcanzó los 42.858. De estos procedimientos, el 24,1% fueron de extinción del contrato, el 62,82% de suspensión temporal de empleo y el 12,9% de reducción de jornada.

Durante los 2 primeros meses, según los datos de Trabajo, se autorizaron 3.111, que afectaron a 44.404

El negocio del desempleo: UGT y CCOO se embolsan hasta un 10% del coste por despido en cada ERE.

La crisis económica se ha convertido en una importante fuente de financiación para las centrales sindicales que, a través de sus asesorías jurídicas, cobran un porcentaje sobre las indemnizaciones que recibe cada uno/a de los/as trabajadores/as obligados/as a abandonar su empresa a través de los ERE. De acuerdo con los datos a los que hemos tenido acceso, CCOO y UGT estarían ingresando actualmente entre el 5 y el 10% del coste del despido.

trabajadores/as. El nº de ERE pactados entre los/as empresarios/as y los sindicatos ascendió a 2.850 y afectó a 40.295 trabajadores/as, lo que supone el 90,7% del total, o sea, casi todos los ERE son pactados por los sindicatos.

Los cálculos de varios bufetes de abogados, que consideran dichas actividades un claro caso de competencia desleal, indican que por cada ERE de 'tamaño medio' los sindicatos obtienen, al menos, entre 100.000 y 300.000 euros. Ejemplo, el de Delphi, donde los sindicatos podrían haberse embolsado 2,4 millones de euros en concepto de mediación, después de que sólo 600 de los/as 1.500 trabajadores/as afectados/as por el cierre hayan podido ser recolocados/as.

La jurisprudencia del Tribunal Supremo establece que los honorarios del/a abogado/a deben tener en cuenta la cuantía del asunto, las circunstancias de esfuerzo intelectual y laboriosidad exigidas por la actuación profesional, el dictamen del Colegio de Abogados/as y el alcance de la condena dictada por el Tribunal correspondiente. La división del pago de honorarios en 2 conceptos distintos viene recomendada por los propios colegios profesionales en sus criterios sobre los honorarios. Como ejemplo, el Colegio de Abogados/as de Madrid aconseja a sus colegiados/as solicitar 360 euros por trabajador/a cuando se solicite la extinción de contratos, la suspensión temporal del empleo o la modificación de la jornada de trabajo. En este primer concepto de las recomendaciones aportadas por el

Colegio, se incluye la preparación del expediente, la comunicación a la autoridad laboral y la comunicación a los/as representantes de los/as trabajadores/as de la apertura del periodo de consultas en el que deben participar. Y, finalmente, ante la autoridad laboral, la presentación del periodo de consultas. En la mayoría de los ERE, el/la abogado/a cobra un porcentaje al finalizar el proceso, pactado al principio, sobre la cantidad obtenida como indemnización por cada trabajador/a. Existen una tablas de reducción de los honorarios dependiendo del nº de trabajadores/as que participen en el ERE y sean representados/as por el/la mismo/a abogado/a o firma. En el caso de los sindicatos, aunque suelen cobrar honorarios idénticos, éstos niegan que se hayan puesto de acuerdo para establecerlos. No obstante, sí reconocen que en aquellos casos en que actúan los/as abogados/as de varias centrales con los/as trabajadores/as de la misma empresa o grupo empresarial es lógico que todos paguen lo mismo por los servicios prestados.

**¿ACASO NO ES ESTO MAFIA
SINDICAL - A COSTA DEL/A
OBRERO/A- PACTADO CON LA
PATRONAL?**



Ultraactividad: CCOO-UGT entrega a los empresarios la llave de los derechos de los/as trabajadores/as

Según se ha filtrado a la prensa hace unos días, la organización CCOO-UGT ha llegado a un principio de acuerdo para eliminar la ultraactividad en los convenios colectivos de los/as trabajadores/as. Una de las últimas llaves que impedían el recorte masivo de nuestros derechos.

¿Qué es la Ultraactividad?

Los derechos legales de los/as trabajadores/as se regulan principalmente por dos vías: Un Estatuto de los/as Trabajadores/as, cada vez más atacado por Gobiernos al servicio del poder económico mediante sucesivas Reformas Laborales, y por otro lado, el Convenio Colectivo de referencia del sector o provincia de cada trabajador/a, que muy habitualmente mejora las condiciones del Estatuto de los Trabajadores. Esos convenios colectivos se acuerdan para una determinada vigencia. *¿Y qué pasa cuando se llega a ese límite y no hay un nuevo acuerdo entre patronal y sindicatos? ¿Perdemos todos los derechos recogidos en convenio porque 'han caducado'?* No. La ultraactividad quiere decir que hasta que no haya un nuevo acuerdo, el convenio 'caducado' permanece vigente.

¿Qué han Preacordado?

CCOO-UGT acepta que los convenios dejen de tener esa cláusula de seguridad. Cuando caduque cada convenio se abrirá un nuevo periodo de negociación y después un supuesto 'árbitro' dará un dictamen vinculante sobre los puntos en discusión.

¿Qué provocará este cambio?

En aquellos sectores con escasa fuerza sindical (por ejemplo el informático/tecnológico) los empresarios son muy beligerantes: a mayor debilidad de los/as trabajadores/as, mayor ataque sobre éstos. Toda mejora conseguida por los/as trabajadores/as sólo se consigue por nuestra acción, y todo derecho sólo se defiende con lo

mismo. Pero en sectores todavía no fuertes, la ultraactividad es el seguro que impedía que la balanza no se fuera hacia el lado empresarial fuertemente. La patronal podía lanzar una propuesta de Convenio de agresión a nuestros derechos, pero la ultraactividad permitía que el chantaje no tuviera porqué producirse. Quedamos sin acuerdo y mantenemos derechos.



¿Qué pasará ahora?

La patronal podrá lanzar una postura agresiva y agotar plazos: 300 horas de jornada irregular, reducción del salario base al 60% y el 40% en variable si haces de oro al empresario, eliminación de trienios de antigüedad, de permisos, introducción de controles, de incremento de causas de despido, etc. **Al finalizar sin acuerdo, las reivindicaciones de los empresarios llegarán al 'árbitro' que moderará la propuesta de máximos patronales:** 100 horas de jornada irregular, salario base reducido al 80%, eliminación de trienios progresiva, etc. De tal forma que el convenio anterior se convierte en un texto mucho mejor al

nuevo. **Por supuesto se nos venderá a la inversa: el árbitro doblará la voluntad de patronales,** se pondrá la coraza de justiciero de los/as trabajadores/as, nos doblarán el sueldo y, en realidad, la propuesta histórica de los empresarios desde hace 30 años es negativa para ellos. Qué les habrán dado a cambio se sabrá en breve. Hace tiempo que la organización CCOO-UGT tiene serias dificultades para mantener la falsa imagen de ser un sindicato. Sus patéticas explicaciones de las bondades del Pensionazo, su firma de un Pacto Social en el momento de mayor ataque a nuestros derechos, con 5 millones de parados/as, 2 millones de excluidos/as, el abandono de la lucha contra la reforma laboral, despidos firmados en empresas con beneficios... **No es momento de que los/as trabajadores/as nos mantengamos en la resignación y nos abandonemos, nosotros/as y nuestros/as hijos/as, al mundo de esclavismo al que quieren enviarnos. Infórmate, reflexiona y organízate en cualquier sindicato u organización que defienda los intereses de los/as trabajadores/as y no los vendan, el que quieras.** Simplemente no tenemos elección: entre empresarios, banqueros, políticos y cómplices nos están aplastando. Encogerse de hombros es aceptar que te 'hostien'.

NO NACIMOS PARA SER ESCLAVOS/AS. LUCHAMOS Y LUCHAREMOS!!

[Ref.: www.rojoynegro.info/]

Visita nuestra página web en:

www.solidaridadobrera.org

Para ponerte en contacto con nuestra sección:

solialcorcon@solidaridadobrera.org



A las 12,30 h. dio comienzo la manifestación que partió de la salida del Metro Hospital de Móstoles. Más de doscientas personas recorrimos varias calles secundarias de Móstoles, debido a los recortes

1º MAYO: CONTRA EL PACTO SOCIAL Y EL ENTREGUISMO SINDICAL, ANARCOSINDICALISMO

CRÓNICA de la MANIFESTACIÓN en Móstoles: ¡¡Aunque gane el Madrid, te van a despedir!!

impuestos por la Delegación de Gobierno de Madrid (PSOE) y el Ayuntamiento de Móstoles (PP).

A pesar de todo, el ambiente fue en todo momento combativo y unitario, coreando continuamente consignas contra los responsables de la crisis y los recortes sociales y llamando a los trabajadores a luchar: 1º de Mayo revolucionario, Viva la lucha de la clase obrera, todos unidos contra los despidos, contrato precario futuro de mierda, contratos basura pa las monjas y los curas (al paso por dos iglesias), obrero despierta la lucha está en la calle, la clase obrera no tiene fronteras, se puede se debe luchar contra los EREs, contra el pensionazo HUELGA GENERAL,

Ugeté y comisiones vendidos y traidores, comisiones y ugeté sindicatos del poder, aunque gane el Madrid te van a despedir ¿y si gana el atleti? Te van a despedir, apaga la tele enciende tu mente, ...

Cerca del final de la manifestación se leyó el comunicado elaborado para la ocasión por parte de las organizaciones de Móstoles (que adjuntamos abajo

Participaron además de la Soli, SAS Madrid, la CNT y varias organizaciones sociales de Móstoles y Alcorcón como la Coordinadora de Asambleas Obreras del Sur.

La manifestación concluyó ante el Centro Social Okupado La Casika a las 14.00 h.

MANIFESTACIÓN OBRERA Y COMBATIVA

1º DE MAYO, DIA INTERNACIONAL DE LA LUCHA DE LOS/AS TRABAJADORES/AS.

En este día queremos manifestarnos con nuestro pueblo y con la ayuda de diversas organizaciones y colectivos obreros (ya sean sindicatos de clase o asambleas de barrio de Móstoles y de diversos puntos de Madrid) para reivindicar una vez más la lucha de los trabajadores contra aquellos que les imposibilitan sus derechos más básicos de reparto de trabajo y que este sea digno, educación, sanidad, vivienda etc..., y que todos sabemos quiénes son; desde el alcalde y la oposición y su partido político de turno, que son lo mismo, los sindicatos domesticados (CCOO y UGT) y que siempre vemos en la foto firmando la paz social, las empresas y bancos amigos de estos que se reparten todo el dinero y se quedan con el control de los servicios públicos.

Debemos de explicar a nuestros vecinos que todo lo que tenemos se ha construido con la lucha, y son muchas las vidas dadas por derechos tan básicos como la jubilación a los 65 años, el seguro médico o la jornada de 8 horas pero ya llevamos años perdiendo derechos para poder mantener la subsistencia en algunos casos y el estatus social de clase media en otros, y no nos engañemos con el proyecto socioeconómico que tienen preparado para las clases populares de nuestros barrios, primero entrada de capital privado en todo lo que se pueda hacer negocio y da igual que esto sea la escuela pública de tus pequeños y mal servicio y después total abandono de la inmensa mayoría de la población, implantando la ley del que no pague que se aguante y si no nos movemos nadie va a venir a rescatarnos, como ya hicieron con nuestro dinero a los bancos.

Llevamos tiempo sufriendo una cosa que llaman crisis económica y social pero que solamente se llama **sistema económico capitalista** y es ahora cuando los peces grandes se comen a los chicos, enseñándonos su cara más egoísta y destructiva. Pero el principal problema es que nos han tatuado a fuego los valores consumistas e individualistas de las clases dominantes y así se entiende que siga habiendo gente saludando y aplaudiendo a aquellos que nos roban, día a día, el pan de nuestros hijos, la libertad y nuestros derechos, privatizando nuestros servicios públicos. Desde polideportivos, hasta la construcción de un mini-hospital privado gestionado para lucro de la multinacional CAPIO de 200 y pico camas cuando en Móstoles lo que hace falta es un hospital totalmente público y con, por lo menos, 800 camas y uno comarcal para los pueblos de alrededor. Que, nos llenan las calles de policías, macro-comisaría y mini-escuelas públicas para niños de 0 a 6 años. Que nos destruyen el casco viejo y más de la mitad del arbolado de Móstoles en beneficio de sus amigos empresarios, malgastando el dinero público en propaganda institucional al servicio del PP (manipulación informativa, pantallas gigantes, centros culturales a su servicio y más despilfarro). Por eso creemos que es hora de mirarnos a nosotros mismos, al de al lado, sin mirar de donde viene, donde nació o su color de piel y empezar a salir a la calle a luchar, organizarse en asambleas vecinales y organizaciones obreras y ahora aprovechando las elecciones del 22 de Mayo darles una gran patada con la abstención.

En tiempos de crisis salen predicadores por todas partes, ya sean de iglesia, secta, empresa privada o partido político y se dedican a recaudar confianza y dinero, es por eso que ya podemos entender cómo puede cobrar el alcalde de Móstoles 6.000 al mes y haya más de 20.000 personas desempleadas.

Por eso salimos a la calle para exigir y plantear como alternativa;

1. Derogación de las leyes que permiten el pensionazo, la privatización de los servicios públicos, la reforma laboral etc...
2. Jubilación a los 60 años y reducción de la jornada laboral a 30 horas semanales, prohibir los pluriempleos y las horas extras para acabar con los 20.000 parados en Móstoles y los 5 millones de parados en todo el Estado español.
3. Autogestión de la iniciativa privada, cierre de grandes superficies, inmobiliarias y bancos y de los grandes monopolios económicos para acabar con la explotación y fomentar la economía social, comunitaria y publica, pequeños comercios, y en caso de medianas grandes empresas llevadas desde la autogestión económica, reparto equitativo salarial y el cooperativismo.
4. Crear órganos de participación y gestión vecinal y de los trabajado@s en todos los asuntos de la ciudad mediante asambleas populares de barrio y posterior desaparición de partidos políticos y sindicatos vendeobreros (CCOO y UGT) y demás órganos de manipulación y control de la vida de los trabajador@s."